

RESOLUCION No.001	CODIGO: D.A. .01	FECHA: 04/01/2024	VERSION: 1ª	Página 12 de 3
-------------------	------------------	-------------------	-------------	----------------

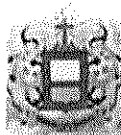
**RESOLUCION No.001  
ENERO 04 de 2024**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA PRUEBA DE ENTREVISTA DENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA EL PERIODO LEGAL 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS SANTOS -SANTANDER**  
En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 18 de la Resolución Administrativa No.027 de 2023 y,

**CONSIDERANDO**

1. Que la Mesa Directiva del Concejo expidió la Resolución No.027 de 2023 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIA(O) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS SANTOS - SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2024, SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA SU REALIZACIÓN, Y LOS CRITERIOS QUE GARANTICEN LOS PRINCIPIOS DE PUBLICIDAD, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EQUIDAD DE GÉNERO, MÉRITO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**
2. Que el día veintiuno (21) de noviembre de 2023 se publicó el Aviso de Convocatoria **“EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS SANTOS -SANTANDER EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES Y FACULTADES CONSTITUCIONALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 37 DE LA LEY 136 DE 1994 Y EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO Y EN CUMPLIMIENTO DEL PARÁGRAFO 4 DEL ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 2 DEL ACTO LEGISLATIVO 02 DE 2015, SE PERMITE INFORMAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE SE ENCUENTRA ABIERTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL PERIODO LEGAL 2024, COMPRENDIDO ENTRE EL DÍA DE SU POSESIÓN Y HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE.”** junto con el respectivo cronograma del proceso de selección y el formulario de inscripción.
3. Que el día veintisiete (27) de noviembre de 2023 al día veintiocho (28) de noviembre de 2023 se llevó a cabo el proceso de inscripción de aspirantes de conformidad con el cronograma del proceso.
4. Que de conformidad con el cronograma del concurso y en atención a lo dispuesto por el artículo 30 y 31 de la Resolución No.027 de 2023, el día tres (03) de enero de 2024 los miembros de la Plenaria del Concejo realizaron la entrevista a los aspirantes que fueron admitidos y continúan participando en la convocatoria, y entregaron a la Presidencia del Concejo Municipal los formatos de calificación debidamente diligenciados para cada aspirante.
5. Que el numeral 6 del artículo 31 de la Resolución No.027 de 2023 establece que **“Terminadas todas las entrevistas y recogidos todos los formatos de calificación, la Mesa**



Directiva del Concejo procederá a realizar la ponderación de las calificaciones para obtener los resultados finales que obtuvo cada candidato. La puntuación final obtenida por cada candidato será el resultado de sumar los puntos totales que le proporcionó cada Concejal al candidato dividido en el número de formatos que se entregaron por parte de los evaluadores presentes en la entrevista. La mesa directiva entregará el informe correspondiente a la Presidencia del Concejo en el cual consten los resultados de la etapa de evaluación de la entrevista.”

6. Que el artículo 32 de la Resolución No. 027 de 2023 establece: “**ARTÍCULO 32.** El Presidente del Concejo procederá a publicar en la cartelera del Concejo, en la página web y en otros medios de difusión siempre que estén disponibles, los resultados de la prueba de entrevista, la cual podrá ser consultada en los tiempos establecidos en el cronograma de la convocatoria.”
7. Que la Mesa Directiva del Concejo hizo la entrega del acta de informe del proceso de ponderación de las calificaciones obtenidas por los aspirantes que presentaron la prueba de entrevista.

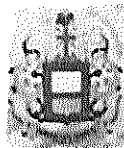
Que en mérito de lo anterior,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO. Publicación de Resultados.** De conformidad con el cronograma de la Convocatoria Pública, se publican los resultados de la prueba de la prueba de entrevista, aplicada a los aspirantes que fueron admitidos en el proceso, según el informe entregado por la Mesa Directiva:

No.	Nombre y Apellido Candidato	Cédula	Resultado	
			Puntos	Porcentaje
01	GLORIA MARCELA MONSALVE FLOREZ	1.098.760.862	557	18.5%
03	MAYERLY SIERRA GUTIERREZ	1.098.260.643	748	24.9%
04	MARCOS ALEXIS DUARTE ROBAYO	91.183.327	563	18.7%
05	JUAN SEBASTIAN MANOSALVA GONZALEZ	1.234.338.307	645	21.5%

**ARTÍCULO SEGUNDO. Publicación.** Ordenar a la Secretaria General del Concejo publicar la presente Resolución en la cartelera general del Concejo y enviar al correo electrónico registrado por los aspirantes.



RESOLUCION No.001	CODIGO: D.A .01	FECHA: 04/01/2024	VERSION: 1ª	Página 12 de 3
-------------------	-----------------	-------------------	-------------	----------------

**ARTÍCULO TERCERO. Reclamaciones. Reclamaciones.** Contra los resultados publicados procede la reclamación en los términos de la Resolución No.027 de 2023 y el Cronograma

**ARTÍCULO CUARTO. Recursos.** Contra la presente Resolución no proceden recursos por la vía gubernativa por tratarse de una resolución de trámite.

**ARTÍCULO QUINTO. Vigencia.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en el Municipio de Los Santos -Santander, recinto del Concejo Municipal, a los cuatro (04) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

  
\_\_\_\_\_  
**JOSUE TRINIDAD BLANCO DIAZ**  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
**ARNULFO GOMEZ ALMEIDA**  
Secretario Ad hoc

